

Este periódico se publicará todos los dias por la mañana, excepto los lunes y siguientes á festivos.

Director: Bernardo Fábregues y Sintés.

Redaccion y Administracion, calle del Norte n.º 4. Horas de oficina para anuncios, de 9 á 11 mañana.

CORTES CONSTITUYENTES.

Extracto de la sesion celebrada el dia 18 de diciembre de 1869.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR D. NICOLÁS MARÍA RIVERO.
(CONTINUACION).

El Sr. CASTELAR:

Antes la pintura trazaba con el pincel de Ticiano la apoteosis de Carlos V, y con el pincel de Velazquez las meninas de Felipe IV; ahora el pincel traza la imagen de los Comuneros, de las victimas de Carlos V, ó la barca en que los Puritanos llevaron la República á la virgen América. Antes los natalicios y el advenimiento de los reyes eran los dias faustos para los pueblos; y ahora son los dias faustos para los pueblos el 10 de Agosto, el 30 de Julio, el 24 de Febrero, el 29 de setiembre, los dias de la expulsion de los reyes. Antes, cuando llegaba un aventurero ó un navegante á las costas de América, á los confluentes del Misisipi, al Amazonas, á las montañas de Méjico, el oro mas puro, la perla mas grande, el diamante mas claro, eran para el rey; y ahora vuestros ministros de Hacienda reclaman de los reyes hasta el corchete con que sostenian el manto real sobre sus hombros.

¿Qué quiere decir esto? Si el trono ha caido, si el trono está roto, si el trono es irrestaurable, si el trono está deshonorado, conservadores, unionistas, progresistas, demócratas, decid á una voz con el poeta

¡Llorad, hermanos!

Todos en él pusisteis vuestras manos!

Así es que cuando no hay posibilidad de fundar la monarquía, no debe la monarquía fundarse. ¿No habeis dicho que las formas de gobierno no son accidentales? Ya sabeis la República que yo quiero. Yo quiero la República federal. Pero la República es una institucion tan flexible, que admite muchos grados; comparad Venecia con Suiza; ved junto á Méjico Guatemala; cerca de la Confederacion Argentina, muy federal, Chile, mas centralizada y no menos rica.

En este grande apuro, escoged la República. Aun podeis reformar legalmente el artículo 33. Mirad que no es posible fundar una esencia sin darle su forma propia. Poderes mas fuertes que vosotros lo han intentado y no lo han conseguido. En el siglo XVIII Poubal, Carlos III con Aranda, Luis XV con Choisseul; Federico de Prusia, José II de Austria, Leopoldo de Toscana, pudieron crear una filosofia y un liberalismo complacientes cortesanos y aun siervos de la monarquía absoluta; pero aquel liberalismo y aquella filosofia estallaron bajo sus tronos y derritieron sobre la cabeza de sus descendientes las coronas históricas, los blasones del derecho divino. Pues vosotros no podeis fundar la

democracia sino en la República. Caton se suicidó porque se encontró en su camino con César; demócratas españoles, no os suicideis vosotros porque no encontráis un rey. He dicho.

El señor presidente del CONSEJO DE MINISTROS: Mi amigo el Sr. Castelar, si su señoría me permite la comparacion, ha hecho como los caballos de sangre, que en cuanto sienten la espuela escapan y se precipitan hasta el abismo. Hoy le he visto escapado, enojado y aun iracundo, hasta el punto de cometer una enorme indiscrecion haciendo cargos al Gobierno porque ha sido benigno atendiendo á las súplicas de S. S. y de sus amigos para que mostrase misericordioso con aquellos á quienes hubiera podido aplicar el rigor de las leyes. S. S. ha llevado su indiscrecion al extremo presentando como prueba de la arbitrariedad del Gobierno el que se encuentra en este sitio. Abandono al juicio de la Cámara y del país la discrecion que pueda haber en esas palabras. No creo que haya muchos correligionarios de S. S. que puedan agradecerse, hallándose todavia bastantes sujetos al fallo de los tribunales, y estando en su derecho el Gobierno para no merecer las censuras del Sr. Castelar, al decir que se cumpla la ley, lo cual pudiera ponerles en gran zozobra sobre la suerte que les pudiera caber.

Afanoso S. S. por aglomerar cargos contra el Gobierno y sus agentes, ha citado lo ocurrido en La Bisbal con el que fué nuestro compañero, el Sr. Caymó; y ha dicho que este se dirigió á la fuerza que atacaba á la Bisbal, y creyendo encontrar un parlamentario, halló un carcelero. Debo explicar cómo pasaron las cosas. El Sr. Caymó estaba defendiendo La Bisbal, y el entonces señor brigadier Crespo la atacaba; pero como este llevaba sólo dos batallones y dentro habia 4 ó 5.000 hombres, no pudo al pronto vencer la resistencia. Durante el ataque, Caymó se dirigió á su adversario con una bandera blanca; Crespo mandó cesar el fuego; pero los insurrectos volvieron á romperle mientras estaban en conferencia, y entonces el brigadier Crespo cojió á Caymó y se le llevó prisionero, para lo cual estaba en su derecho; porque si Caymó no tenia autoridad para hacerse obedecer de los suyos, no debió haberse metido á mandar gente tan disciplinada.

Pero el Sr. Castelar, discurriendo la situacion del Gobierno, al cual cree aislado, solo y en el vacío, pregunta cual es esa situacion. ¿Pues qué! ¿no la conoce S. S.? ¿No es verdaderamente constitucional? ¿No merece la confianza del jefe del Estado, de las Cortes y de la gran mayoría del país? Si así no fuera, si no mereciese la confianza del jefe del Estado y de la mayoría de las Cortes, no seguiria en el puesto en que se encuentra con la bandera de la libertad en la mano, para defenderla de toda clase de enemigos.

Pero en lo que mas ha insistido el señor Caste-

lar, es en demostrar que la monarquía es imposible en España; que no la hemos podido fundar; que no tenemos rey; y por lo mismo nos conjura á que proclamemos la República, cuando la España no es republicana. Ya el otro dia se me hizo una especie de cargo por no haber contribuido á que se establezca aquí esa forma de gobierno y por haber escrito á un publicista eminente que en España no hay republicanos. Así lo creía entonces, y lo sigo creyendo.

Pero el Sr. Castelar, deseoso de meter cizaña, dice que los conservadores tienen su candidato y que nosotros no le tenemos. Esto no es exacto: le hemos proclamado, y somos los mas, porque para la eleccion de rey hemos de tener poco en cuenta la más ó menos ó ninguna voluntad de los federales, porque todos los han de encontrar malos, lo mismo al duque de Génova que proclamamos nosotros, que á otro ilustre personaje que proclama la union liberal, que cayera del cielo. Por esto descarto sus votos, como los de los legitimistas. Separe, pues, S. S. los votos de los republicanos y los de los legitimistas, cuente los votos que quedan en la Cámara, y verá que nuestro candidato tiene las cuatro quintas partes de la mayoría. (Risas en los bancos de la izquierda.) Pueden reirse lo que gusten los señores de enfrente; pero si con esa risa se quiere negar la evidencia, es una risa insensata. La mayoría quiere monarquía y quiere rey, y hoy abrigo la misma confianza que ayer, de que pronto tendremos rey, porque nada hay en contrario.

Pero aun admitiendo la hipótesis de que no hubiera pronto rey, ¿sería el primer país que encontrara grandes dificultades para fundar una dinastía? En las naciones donde desde luego ha habido un candidato natural, esas dificultades no han sido tan grandes; pero porque nosotros no le tengamos, ¿hemos de perder toda esperanza y nos hemos de ir á la República? Procure el Sr. Castelar hacer prosélitos donde la ley se lo permita, y dentro de unos cuantos años veremos como está la opinion del país; pero por hoy no vacilo en asegurar que las nueve décimas partes de la nacion son de monárquicos.

Como no es mi ánimo contestar á todo el discurso del Sr. Castelar, sino en lo que concierne al hecho de La Bisbal y á sus palabras sobre la monarquía termino aquí manifestando al Sr. Castelar que abrigo la esperanza de que muy pronto tendrá el disgusto de ver al rey.

El Sr. CASTELAR: Diré breves palabras para rectificar. El señor presidente del Consejo ha censurado el calor con que me he expresado, cuando yo creia haber estado más templado que en otras ocasiones; pero si no ha sido así, será efecto de las inculpaciones injustas que se han lanzado á mi partido, no por deseo de faltar á la gran solemnidad que debe reinar en estos debates.

Se dice que hemos pedido benignidad para los

vencidos; para nuestros amigos si, pero no para nosotros. Lo mismo la hemos pedido para los carlistas y para todo sentenciado á muerte, porque no queremos verdugo en nuestra patria. Pero aun suponiendo que en todo esto pudiera haber favor, ¿no deja de haberle desde el momento en que se echa en cara?

Dice el señor presidente del Consejo de ministros que la situación del Gobierno es parlamentaria; pero ¿no ve S. S. que hay cuestiones como la del clero y la del monarca, en que puede quedarse en minoría ó separado de un lado importante de la Cámara?

Dice S. S. que España no es republicana. Hubiera habido mas imparcialidad en las elecciones, y hubiésemos visto si era ó no republicana. S. S. nos aplaza para dentro de algunos años, y es preciso que tenga en cuenta que las monarquías no se fundan para años, sino para siglos, y que necesitan mas sólido fundamento que la voluntad de S. S.

(Continuará.)

GOBIERNO NACIONAL.

Segun aseguran á *La República Ibérica* (periódico) personas que le merecen entero crédito, el cura párroco de un pueblo que no quiere nombrar hoy el cólega, ha puesto por condicion para casar á dos novios parientes, el formar un inventario de todo lo que poseen, con el objeto de fijar á la dispensa, un precio que esté en razón directa de su fortuna.

De *La Igualdad*.

¿Con que no se ha derramado una gota de sangre durante la insurrección federal fuera del combate?

¿Se ha olvidado el señor Sagasta del bárbaro fusilamiento del infortunado escritor Carvajal, y de la muerte horrible del pundonoroso y modesto diputado Guillen?

¿Dónde esta preguntaba antes de ayer el antiguo director de *La Iberia*, dirigiéndose insolentemente á los diputados republicanos; la cadena que en castigo de esa rebelión deberíais arrastrar segun las leyes?

¿Dónde está, repetimos nosotros, la cadena, el presidio ó el cadalso que la ley destinaba al señor Sagasta, como uno de los autores de las rebeliones de 1866, en las que tomó una parte muy principal, aunque al abrigo de los riesgos y contingencias de la lucha?

¿Tiene derecho un ministro, que lo es por virtud de una insurrección, y que ha sido conspirador y rebelde toda su vida, para hablar de cadenas, y de presidios, y de leyes, y de orden, á los que no por escalar el poder, sino por defender sus derechos hollados, se lanzan á una lucha que no han provocado?

GOBIERNO ESTRANJERO.

Victor Hugo ha dirigido la siguiente carta al coronel Berton, presidente del comité americano, con motivo de los funerales de Jorge Peabody:

Al coronel Berton presidente del comité americano de Londres.

Hauteville-House, 2 de Diciembre.

Muy Sr. mio: Su carta me llega hoy 2 de Diciembre. Le doy á V. gracias. Me distrae de ese

recuerdo. Olvido el Imperio y pienso en América. Me hallaba contemplando las tinieblas; dirijo mis ojos á la luz.

Me pide V. cuatro palabras á la memoria de Jorge Peabody. En su simpática ilusión, me cree V. lo que soy, una voz francesa. No soy, lo he dicho ya, otra cosa que una voz proscrita. No importa, Señor: una noble escitacion como la de V. debe ser atendida; por poco que valga, debo contestar y contesto.

Si, América tiene razon de sentirse enorgullecida de ese gran ciudadano del mundo, de ese gran hermano de los hombres, Jorge Peabody. Jorge Peabody ha sido un hombre virtuoso á quien hacian padecer todos los sufrimientos, un rico que sentia el frio, el hambre y la sed de los pobres. Tan rico como Rotchild, ha encontrado medio de cambiar su posición ocupando su puesto al lado de Vicente de Paul. Como Jesucristo, tenia una llaga en el costado; esa llaga eran los padecimientos de los demás; no corria sangre de esa llaga, corria oro, oro que salia de un corazón.

En este mundo hay hombres que aborrecen y hombres que aman: Peabody fué uno de estos. En el rostro de esos hombres vemos impresa la sonrisa de Dios. Qué ley observan? Una sola: la ley de fraternidad, ley divina, ley humana, que cambia los socorros como cambian las necesidades; que da preceptos en una parte y en otra parte mandamientos; que deja á través de los siglos en nuestras tinieblas una rafaga de luz que empezando en Jesús, pobre, termina en Peabody rico.

Que Peabody vuelva á vuestro suelo acompañándole nuestras bendiciones! Nuestro mundo os lo envidia! Su patria guardará sus cenizas; nuestros corazones su memoria. Que la inmensidad conmovida de los mares os lo devuelva! Ese libre pabellon americano no desplegará jamás bastantes estrellas por encima de esa tumba.

Es preciso que haga una comparacion: hoy cumplen precisamente diez años, el 2 de Diciembre de 1859, dirijia humilde, solo, una súplica en favor del condenado de Harper's Ferry á la ilustre nacion americana; hoy, la dirijo una ferviente salutación. Desde 1859 han ocurrido grandes acontecimientos; la servidumbre ha quedado abolida en América; esperemos que la miseria, servidumbre tambien, se verá mas tarde abolida en el mundo entero; y aguardando á que venga el segundo progreso á completar el primero, veneremos sus dos apóstoles, uniendo en un mismo recuerdo de reconocimiento y respeto á Juan Brown, el amigo de los esclavos, y á Jorge Peabody, el amigo de los pobres.

Le da á V. un apretón de mano

VÍCTOR HUGO.

De «*The New Orleans bee*», tomamos lo siguiente: El titulado Presidente de los cubanos Sr. Céspedes ha pasado á la Junta Cubana, para que sea vendido, un cajoncito de joyas valuado en 25,000 duros, entre las cuales hay un alfiler incrustado de 20 diamantes que le costó 5,000.... La señora Céspedes ha regalado cuatro brazaletes, magafica obra del arte, cuyo valor asciende á 5000 duros, lo que unido á otros regalos forma una suma de 50,000 duros.

Leemos en «*La Renaissance Louisianaise*»: «*El Standard*» anuncia que acaba de encontrarse el medio de imprimir retratos con tinta tipográfica.

De *El Imparcial*:

La ciencia nos ofrece cada dia un nuevo progreso.

En Chatham se está construyendo un buque cuyo casco va á cubrirse con una sustancia anticorrosiva de reciente invencion. Los experimentos hechos con una minuciosidad y un esmero increíble han dado muy felices resultados, y si, como todo hace esperar, la preparacion de que nos ocupamos no pierde ninguna de las cualidades que presenta, la construcción naval dará un paso gigantesco, consiguiendo que sus productos tengan una duración doble de la conocida hasta el dia.



CRÓNICA LOCAL.

Mahon 30 diciembre de 1869.

¿Cuándo saldrán nuestros correligionarios de Menorca de la inacción en que se encuentran con respecto á la organización del partido y á la constitucion de los comités locales? Desde Mahon debia partir el impulso y sin embargo, triste es decirlo, se baila mucho y no se hace nada en pró de la colectividad. Durante las pasadas elecciones tres pueblos de Menorca demostraron estar á la altura de los grandes principios de la democracia: Mahon, Villa-Carlos y Mercadal, tres pueblos que cuando reseñemos los acontecimientos que han tenido lugar en esta isla desde la Revolucion de Setiembre, los colocaremos al frente, por haber sabido interpretar la ley del progreso humano sintetizada por la federacion democrática, cuya bandera enarbolaron gloriosamente. Sin embargo ¿nos basta el triunfo que alcanzamos cuando á su lado tenemos á Alayor, Ferrerías y Ciudadela rezagados, estacionarios, sin dar señales de participar de nuestro credo por mas que palpen los desengaños y los funestos resultados de su *monarquía democrática* por la que se declararon partidarios? Y si de aquí no parte la idea, deber es de nuestros apreciados correligionarios que se encuentran en los citados pueblos, formar sus respectivos Comités para propagar nuestras doctrinas y estirpar las torpes preocupaciones de la gente sencilla que fácilmente dejése seducir por los defensores de la *monarquía modelo*. Si bien en los pueblos rezagados comprendemos á Ciudadela, no olvidamos los grandes esfuerzos que allí se hizo en pró de nuestra causa, aunque deploramos que los republicanos estén divididos en dos bandos, negándose unos á otros el carácter de tales, lo que constituye una verdadera anomalía. Los mojonistas son republicanos? Si lo son á qué viene el Comité de conciliación? ¿Si no lo son, por qué quieren usurpar el derecho al Comité republicano? En pró de nuestra causa han de desaparecer los rencores personales que á su tiempo saben aprovechar nuestros enemigos....

Organización y propaganda, he aquí la gran palanca para remover y destruir todos los obstáculos.—A.

Hay personas cuya intransigencia raya en lo sublime. En una de nuestras sociedades de recreo, y á propósito de un juego de manos, de no poco mérito por cierto, ha habido quien se haya enojado por que á la pregunta: ¿cual será el porvenir de España? le cupiera por toda contestación: LA REPÚBLICA. Nada, amigo prestidigitador, á palabras necias.... las costuras le hacen llagas.

Apesar de la abundancia de materiales, publicaremos tan pronto como esté terminada

la interesante sesion que venimos insertando estos dias, la última carta del Sr. Llangostera dirigida al general Prim, confirmando la realidad de los abusos denunciados en su primera, lo cual ha impulsado á los comerciantes de esta ciudad á dirigirle una carta felicitacion que se está firmando estos dias. Lo celebramos.

Leemos en «El Imparcial»:

«El presbítero D. Jaime Quevedo ha sido nombrado capellan del lazareto de Mahon, por renuncia del que desempeñaba dicho cargo.»

Mañana por la tarde, si no estamos mal informados, debe abrirse el templo masónico mas antiguo regular de España titulado *Los Amigos de la Humanidad*, situado en el extremo de la calle de Gracia. Sentimos que habiendosenos participado que la citada apertura se verificaría el 1.º de año, tenga esta lugar en dia no festivo.

Si logramos ser invitados daremos una reseña de dicho templo á nuestros lectores.

SECCION DE COMUNICADOS.

Hemos recibido por el correo el siguiente curioso comunicado, que si bien trata de un asunto de poca monta sobre el que nunca hemos parado atencion, no por eso queremos dejar de insertarlo en gracia de la novedad que encierra

Dice así:

Sr. Director de *El Menorquin*:

Muy señor mio: Algo extraño es que nunca le haya ocurrido á V. el estampar alguna indirectilla sobre cierto uso (léase abuso) muy añejo, y que no debiera subsistir despues del glorioso de Setiembre. Aludo á que diariamente en las carreteras y calles de la ciudad, particularmente al relevarse las guardias compuestas regularmente de cuatro soldados y un cabo, van marchando en batalla y *aínde mais* con distancias abiertas, lo que duplica el frente; de cuya maniobra resulta que, cojiendo todo el ancho de la calle, el infeliz paisano que no puede embutirse en un portal, ó cuya humanidad es algo voluminosa, es milagro salga ileso de un pinxo de bayonetas ó de quedar prensado como sardina. Verdad es que no se gasta la arrogante palabra de *atrás paisano*, pero se emplea un equivalente. Confieso que no entiendo pizca del arte militar, sin embargo opino que: el servicio ordinario no se haría menos bien, si por quien corresponde se dispusiese, que las partidas de tropa al transitar tanto por la poblacion como por fuera de ella, lo vericasen formados por hileras, y á paso menos vivo, pues por mas que haya quien piense de distinta manera, la bravura no consiste en correr. El leon anda pausadamente, y la gacela y el conejo, nunca merecieron la cruz de S. Fernando.

Si no estamos mal informados, en Inglaterra, Francia, y otras naciones donde la clase de paisanos es mas considerada se practica lo que deseáramos ver en la nuestra, sino ¿de que sirve ser pueblo libre y soberano?

Si esta mi humilde indicacion V. Sr. Director de *El Menorquin* la considera digna de ocupar un rincon en aquel, ó sabe el medio para que desde el cielo llueva (que no llovera) una disposicion tranquilizadora para los pobres huesos de ancianos sordos y obesos, lo bendecirá á V. uno de tantos.

27 de Diciembre de 1869.

Sr. Director del periódico *El Menorquin*.

Espero merecer de usted se digne insertar en su

apreciable periódico la siguiente esposicion, quedando de usted afm.º S. S. Q. B. S. M.

J.: Giordano.

Á S. S. Pio el Grande.

SANTÍSIMO PADRE:

Desde la humilde esfera de simple mortal me atrevo á elevar mi voz hasta los piés de vuestro trono y suplicar á Su Santidad se digne acoger con benevolencia las presentes líneas, que no dudo hallarán acogida en el paternal corazon de Su Santidad, aunque sean hechas por el mas humilde de sus hijos.... Sí, Santísimo Padre, mi única esperanza es que escucheis mi voz con la benignidad que dicen os es propia y que no puede menos de ser así, siendo, como sois, el representante en la tierra de aquel que fué todo amor, de aquel que vino al mundo para redimirnos y que para darnos un ejemplo de mansedumbre nació en un pesebre, vivió en la indigencia y murió en un patíbulo.

El Dios-hombre murió en el Gólgota para redimir nuestros pecados, dejando á la cabeza de su grey á su discípulo San Pedro.... Pues bien, Santísimo Padre, vos que no solo habeis recibido la herencia de San Pedro, sino que la habeis engrandecido y elevado hasta lo infinito, debeis mirar por vuestra humilde grey y tender vuestra mano poderosa sobre los que se ven perseguidos por la calumnia de vuestros soldados....

No dudo que rodeado por vuestra radiante aureola de infalibilidad, sabreis cuanto pasa en vuestro mundo cristiano y particularmente en esta vuestra hija predilecta, la hasta ahora desventurada España. Debeis saber, y no dudo que sabeis cuanto se habla, cuanto se trabaja, cuanto se escribe en pro y en contra del Cristianismo. La santa policía de Su Santidad debe enterarle del movimiento mundanal y depositar al pié de vuestro trono, (de este trono que sin duda tambien sirvió de peana á San Pedro) millares de obras, folletos y periódicos.... Fijaos en estos últimos, Santísimo Padre, y no dudo que ayudado por el don del espíritu Santo conseguireis descubrir uno tan pequeño, que por su microscópico tamaño se atreve á titularse «La Verdad.»

Lo habeis encontrado, Santísimo padre? Pues bien; dignaos fijar vuestra celestial mirada en el número 52 y puesta una mano en el corazon, leedlo... leedlo si podeis contener los estallidos de vuestra indignacion.... Perdonad, Santísimo Padre, perdonad esta palabra, pues me olvidaba que Su Santidad es todo mansedumbre.

Lo habeis leído, Santísimo Padre? Os habeis penetrado de las notas firmadas por F. C. O.?

Santísimo Padre, arrastrándome á los piés de vuestro régio trono, os suplico que os despojeis por un momento de la mansedumbre del verbo de Dios y lanceis vuestro fulminante anatema contra el profano F. C. O. nuestro calumniador. Sí, Santísimo Padre, nuestro calumniador, lo repito, pues que la calumnia abraza á todos los masones del orbe, desde vuestra Santidad que se cobija bajo el armiño imperial, hasta el pobre trabajador que gana su sustento con el sudor de su frente.

Habeis leído ya cuanto ha escrito el citado F. C. O.? Siendo así, lanzad los rayos del Vaticano contra ese reptil que se atreve á calumniar á su rey.

¿Repugna acaso á vuestra celestial mansedumbre semejante rigor? Pues bien, Santísimo Padre, arrojad á un lado vuestro manto de púrpura y vuestra triple corona; despojaos de vuestra infalibilidad, de vuestra aureola celestial y de vuestro carácter di-

vino y apareced tal como sois, tal como habeis sido.... desaparezca por un instante Pio IX y ceda su puesto al Mason, al R.: ✕ C.: Mastai Ferreti; á ese Mastai Ferreti conocido en la L.: Los H.: D.: Hiram con el pseudónimo de Scevola y pulveriaad bajo vuestra planta al inmundo áspid que no se atreve á poner su nombre bajo sus escritos y que tales calumnias levanta contra la Masonería, esa sociedad que solo trabaja para el bien de la humanidad.

Vos lo sabeis, Santísimo Padre, sabeis que ese hombre miente.... dádselo así á comprender y decidle que vos sois Mason y que este timbre es el mas glorioso, el mas bello que poseeis.

Eso espero de vos, Santísimo Padre, eso aguarda de vos la Masonería ultrajada, no dudando que así lo hareis. ¿Os negareis acaso?

No puedo creer, no quiero creer, Santísimo Padre, que al haceros infalible el sacro colegio, desaparecieran de vuestro corazon los buenos sentimientos que antes profesabais á la humanidad y seria una blasfemia creer que el peso del manto de armiño y de la corona de Roma hubieran desecado las fibras de vuestro corazon.

Pio Nono, sed fiel á vuestros principios y á vuestra dignidad ultrajada por F. C. O. y mereceis el dictado de Pio el Grande que dicho señor os dá.

Si, lo repito, Santísimo Padre, á vuestra dignidad ultrajada, pues al pretender el Sr. F. C. O. ultrajar la Masonería os ultraja tambien á vos, pues á ella perteneceis, Santísimo Padre....

No solo nos calumnia el citado F. C. O., sino que nos llama enemigos de la Sociedad y del cristianismo.... y bajo este supuesto, segun las teorías del Sr. F. C. O., vos, vos Santísimo Padre, vos sois enemigo de esa religion á cuya cabeza estais, vos exelso é infalible padre, sois enemigo de la Sociedad, de esa Sociedad que dominais con vuestras encíclicas, vuestros sillabus y vuestros ruidosos concilios....

Me horrorizan tales blasfemias y me admira ver á una débil criatura, como es F. C. O., luchar contra los poderosos rayos del nuevo Olimpo....

Lanzad vuestro fallo infalible y decid á estos hombres que la Masonería es la mas santa, la mas pura de las instituciones.

El bien de la Masonería lo exige así de su hermano; pero si deslumbrado por la púrpura de vuestro trono y el brillo de vuestra corona desoyerais, Santísimo Padre, la voz de vuestros hermanos, dejaré de invocar vuestra fé masónica y escudado por vuestro perjurio, evocaré las sombras de Monti y Tognetti, quienes desde sus tumbas os gritarán ¡Fratricida! ¡fratricida!

Recibid, Santísimo Padre, el saludo fr.: de este H.: D.: L.: V.:—J.: Giordano.

BOLETIN RELIGIOSO.

Santo de hoy.

San Sabino obispo y mártir.

CULTOS.

CORTE DE MARIA.—Hoy se hace la visita á Ntra. Sra. del Rosario, en la iglesia parroquial de Santa María.

Santo de mañana.

San Silvestre papa y confesor y Santa Coloma vírgen y mártir.



BOLETIN DE ANUNCIOS.

D. Gerónimo Escudero, Alcalde 1.º popular de la ciudad de Mahon en la Isla de Menorca.

HAGO SABER: que la ley municipal vigente en su artículo 16 prescribe á los Ayuntamientos que cada cinco años y en el mes de diciembre remitan á las respectivas diputaciones provinciales una copia del padron de vecinos, y que en los años intermedios den cuenta de las alteraciones que en el mismo ocurran; á fin de poder cumplir lo prevenido por la ley, terminado y rectificado ya el padron de vecinos, de este distrito municipal, vengo en disponer lo siguiente:

1.º Todos los cabezas de familia, vecinos de este distrito municipal, darán parte desde 1.º de enero próximo en adelante en la Secretaria de este Ayuntamiento, de los cambios de habitacion y de las altas y bajas que ocurran en sus respectivas familias.

Y 2.º Todo el que contraviniere á lo prescrito en el artículo anterior, será multado gubernativamente, sin perjuicio de proceder á lo demás que en derecho haya lugar.

Mahon 26 de diciembre de 1869.—Gerónimo Escudero. 2

D. Gerónimo Escudero y Roca, Alcalde 1.º popular de Mahon.

HAGO SABER: Que en vista de la resistencia que aun se observa en fijar á las mercaderías un precio arreglado á la nueva moneda decimal puesta en circulacion, y á fin de que cesen de una vez los abusos que se cometen aprovechándose de la dificultad que ofrece á los compradores inexpertos el calcular la equivalencia de la antigua moneda á la moderna; he acordado recordar nuevamente á todos los tenderos y vendedores que dejen de fijar el precio á sus mercaderías en sueldos y dobleros, y lo hagan precisamente con arreglo á la nueva moneda decimal, bajo la multa de un escudo.

Con el propio objeto se previene á los espendedores de carnes y pescados que exijan precio en libras sencillas ó sean tercias, no haciéndolo en carniceras como algunos acostumbran, con lo cual se evitará la confusion á que dá lugar.

Los dependientes de esta Alcaldia quedan encargados de vigilar el cumplimiento de las disposiciones antecedentes.

Lo que he dispuesto se publique en este periódico para conocimiento de estos habitantes.

Mahon 29 diciembre 1869.—El Alcalde 1.º, Gerónimo Escudero. 3

Lotería Nacional.

Admon. pral. n.º 1462 en Mahon.

Hoy se cierra el despacho de billetes del sorteo que se ha de celebrar en Madrid el 31 del actual. Mahon 30 diciembre de 1869.—Juan Rodriguez. 1

AVISO AL PÚBLICO

Mr. LASSALLE, óptico, hace saber á los que necesiten de su arte, que permanecerá en esta hasta el do-

mingo prócsimo y ofrece á los consumidores un gran surtido de anteojos y lentes á precios muy económicos. PESA-CARTAS y monedas á 8 rs. vn. uno.

Nota.—Se suplica á las personas que han remitido varios objetos para componer que pasen á recogerlos.

Calle de Adnover n.º 10, tienda.

La persona que hubiese encontrado un abrigoito de pieles para niña, que se extravió en la noche del lunes 27 del actual desde la calle de la Libertad hasta la de San Fernando y se sirva presentarlo en esta Imprenta recibirá á mas de las gracias una gratificacion. 2

MANUAL PARA APRENDER FACILMENTE

LA MÚSICA,

dedicado

á La Juventud Menorquina,

por

D. Benito Andrea, pbro.

Su coste no pasará de 5 Rs.—Se suscribe en Mahon: casa de D. Lorenzo E. Pons, Hannover n.º 11; D. Pedro Hernandez, pbro., la misma calle núm. 12; D. Francisco Hernandez, calle Espartero n.º 2; don Juan Riudavets, calle Nueva n.º 41; D. Jaime Calafat, calle Alayor n.º 8, y en la imprenta de este periódico.—En Alayor: casa de D. Miguel Tuduri, y en la del maestro de Capilla.—En Ciudadela: casa de D. Juan Meliá, organista de la Catedral.

Nota. Interin se consiga imprimir el cuaderno de música que hace referencia al espresado manual, se permitirá sacar copia de aquel á todo individuo que se suscriba por un ejemplar.

CATÁLOGO RAZONADO

DE LAS

PLANTAS VASCULARES

DE MENORCA,

por D. Juan J. Rodríguez y Femenias.

Véndese en esta imprenta al precio de 6 reales vn. y en Barcelona, librería estrangera de Joaquín Verdaguier, Rambla, 5, frente al Liceo.

REPARTIDORES DE 1.ª ENTREGAS.

En esta imprenta informarán de quien necesita algunos.

AVISO Á LOS SASTRES.



des



periódico de modas

PARA CABALLERO

que se publica en París en dos edicio-

nes, Grande y Económica. Cuesta la primera, por un año: 145 Rs.; id. por seis meses, 77; la segunda, por un año: 110 Rs., id. por seis meses, 62.—El importe ha de hacerse por adelantado.

Advertimos á los que deseen suscribirse á esta publicacion que no tenemos ningun número de muestra, y que únicamente podrán obtener dicha suscripcion adelantando á lo menos el importe de un semestre.

Se admiten suscripciones en esta imprenta.

ELEMENTOS

de

GRAMÁTICA CASTELLANA,

arreglados en lo posible á los principios de la Gramática general, por

D. ANTONIO VINENT Y MASCARÓ.

Se halla de venta en esta Imprenta y en casa de su autor, á 5 Rs. vn. el ejemplar encuadernado al carton.

CALENDARIO

para 1870.

Véndense en esta Imprenta á CUARTILLO DE REAL cada uno.

PAPEL PERSA DE PAJA DE ARROZ

PARA CIGARRILLOS.

V. H. París.—Barcelona: Asalto, 12.

MARCA—PORTADA DE LOS LIBRILLOS TAMANO REGULAR.

MEDALLA EXPOSICION UNIVERSAL 1867.—Union concedida á los expositores de papel de fumar del vecino imperio.

MEDALLA PLATA EXPOSICION ZARAGOZA 1868.

La direccion de este depósito, exclusivo, que dice Barcelona, Asalto, 12, tienda, figura en unas cubiertas en el ribete superior y en otras en el inferior.

Se publica este diseño para que fijándose en él los consumidores y no exponiéndose así á que los vendan por papel legítimo papales falsificados, quede á salvo el crédito, privilegio de que goza el papel persa de paja de arroz de la fabrica que lo elabora con privilegio esclusivo y no perjudican esta marca los papeles gruesos de fibras animales mezcladas con fibras vegetales, y de textiles malos contrabandados con productos químicos peligrosos, que se han usado en un sin número de estandartes falsificaciones.



NOTA. Todos los librillos llevan en letras de relieve este sello:

José Antonio Patxot, Barcelona, Asalto, 12.

Sucursal en Mahon: Francisco Timoné, estanco; calle del Castillo.

MAHON.—Tip. de Fabregues, hermanos, calle del Norte, 1.